

El oscuro mundo de las imágenes de abusos sexuales a menores

Tal como ha informado oportunamente Diario San Rafael, ya han sido varias las personas aprehendidas, imputadas y hasta condenadas en el sur de Mendoza por la tenencia y/o distribución de material digital con abusos sexuales contra menores de edad. El flagelo no es exclusivo de nuestra zona, de hecho, es un problema de dimensión internacional que se ha ramificado con el avance de las nuevas tecnologías, que permiten y facilitan la comisión de esta conducta delictiva, y que tornan insuficientes los programas de acción de los diferentes países del mundo para combatirla.

Este pavoroso submundo deja cifras tan alarmantes como la de que cada siete minutos se muestra en Internet a un menor siendo objeto de abusos sexuales. Así lo denuncia Internet Watch Foundation (IWF), un organismo que vela para que los contenidos que circulan en la red sean adecuados y que el año pasado eliminó más de 80.000 páginas web de todo el mundo que ofrecían este tipo de imágenes.

Es indiscutible que el alcance e impacto de Internet y las redes sociales nos hacen replantear el análisis del escenario delictivo, de sus autores y de las víctimas, pues el ciberespacio facilita la comisión de delitos y, en muchos casos, permite que se perpetúen en el tiempo a través de la viralización, indexación, distribución y facilitación del material delictivo.

El Código Penal Argentino reprime estas conductas y, en nuestro medio, la unidad fiscal especializada que encabeza el doctor Javier Giaroli investiga afanosamente estas situaciones, siempre dañosas contra una franja social tan vulnerable como son los menores.

Sin embargo, el desafío es aún mayor. Se debe trabajar a conciencia y profesionalmente para un abordaje efectivo del flagelo, y eso hace imprescindible fijar pautas hermenéuticas para alcanzar una respuesta uniforme y respetuosa con los principios de igualdad ante la ley, seguridad jurídica, proporcionalidad y culpabilidad, con el fin de evitar que se comenten delitos de la especie más graves y desalentar así la perpetración de los mismos.